

DOCUMENTACIÓN
ORIGINAL



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pereira 01 de noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE
2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y



operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Audiencia Aclaración De términos de fecha 04 de octubre del año 2.019

Expedición de adendas de fecha 18 de octubre del año 2.019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Presentación de observaciones a los términos de referencia de fecha 08 de octubre del año 2.019

Respuesta observaciones a los términos de referencia de fecha 17 de Octubre del año 2.019

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

Corporación Talentos Culturales Pereira.

NIT:
901.282.003 - 1

Nombre del Representante legal:

Marco Aurelio Correa Jaramillo

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:
-



14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 15 N° 17 B - 07 . Barrio Olaya Herrea

Ciudad: Pereira

Fax: _____

Teléfono(s): (+57) 321 824 86 26

Correo Electrónico: laciberradio@gmail.com

Atentamente,

Firma: *Marco A. Correa JH:*

Nombre: *Marco Aurelio Correa Jaramillo.*

C.C.: *10.003.780 De Pereira.*

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico laciberradio@gmail.com , en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



ANEXO 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Pereira 01 de noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo **Marco Aurelio Correa Jaramillo**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **la Corporación Talentos Culturales Pereira**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección **No. 001 de 2.019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Firma: *Marco A. Correa Jh:*

Nombre: *Marco Aurelio Correa Jaramillo*

Cargo: *Representante legal (presidente).*



Cámara
de Comercio
Pereira

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CORPORACIÓN TALENTOS CULTURALES PEREIRA

Fecha expedición: 2019/10/24 - 15:18:06 **** Recibo No. S000885367 **** Num. Operación. 01-DRS-20191024-0070

CODIGO DE VERIFICACIÓN nDPCsf7bgS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN TALENTOS CULTURALES PEREIRA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901282003-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA

DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505930

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 09 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 09 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 15 NRO. 17 B - 07 BARRIO OLAYA HERRERA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3146444213

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3421265

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : laciberradio@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 15 NRO. 17 B - 07 BARRIO OLAYA HERRERA

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

TELÉFONO 1 : 3146444213

TELÉFONO 2 : 3421265

CORREO ELECTRÓNICO : laciberradio@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : laciberradio@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CORPORACIÓN TALENTOS CULTURALES PEREIRA

Fecha expedición: 2019/10/24 - 15:18:06 **** Recibo No. S000885367 **** Num. Operación. 01-DRS-20191024-0070

CODIGO DE VERIFICACIÓN nDPCsf7bgS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225154 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACIÓN TALENTOS CULTURALES PEREIRA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2034

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LOS OBJETIVOS DE ESTA ENTIDAD SON LOS SIGUIENTES: - PROMOVER LA CULTURA EN SUS DIFERENTES TIPOS. - PROMOVER LOS TALENTOS MUSICALES EN SUS DIFERENTES GENEROS. - PROMOVER LA EDUCACION E IMPLEMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS. - PROMOVER E INCENTIVAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. - INCENTIVAR EL DEPORTE Y LA RECREACION EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS. - EMPRENDER CAMPAÑAS CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA. - EMPRENDER CAMPAÑAS CONTRA EL ALCOHOLISMO. - EMPRENDER CAMPAÑAS CONTRA LA PROSTITUCION Y TEMAS CONEXOS. PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS: LA CORPORACION UTILIZARA COMO PRINCIPAL CONDUCTO O MEDIO LA RADIO TRADICIONAL, LA RADIO VIRTUAL (WWW.LACIBERRADIO.COM), LA TELEVISION, LOS DIFERENTES MEDIOS ESCRITOS, LAS PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES Y SITIOS WEB. TODOS ELLOS DIRIGIDOS POR PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN DICHAS AREAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225154 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CORREA JARAMILLO MARCO AURELIO	CC 10,003,780



Cámara
de Comercio
Pereira

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CORPORACIÓN TALENTOS CULTURALES PEREIRA

Fecha expedición: 2019/10/24 - 15:18:06 **** Recibo No. S000885367 **** Num. Operación. 01-DRS-20191024-0070

CODIGO DE VERIFICACIÓN nDPCsf7bgS

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225154 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBLEDO PATIÑO JOHNNATAN URIEL	CC 9,862,914

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225154 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIRALDO MORALES JAIRO JEFFERSON	CC 1,088,028,587

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225154 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GAVIRIA AGUDELO EINER DE JESUS	CC 4,514,272

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225154 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CORREA JARAMILLO MARCO AURELIO	CC 10,003,780

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225154 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ROBLEDO PATIÑO JOHNNATAN URIEL	CC 9,862,914

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL - PRESIDENTE.- SON SUS FUNCIONES: - PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA. - CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL.- BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE EN ALGO COLABOREN PARA LA BUENA ADMINISTRACION DEL ORGANISMO. - RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL REPRESENTAR A LA ASOCIACION TANTO



CODIGO DE VERIFICACIÓN nDPCsf7bgS

JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. - CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS QUE TENGAN RELACIONES CON LA ASOCIACION. - FIRMAR LOS CHEQUES Y ORDENES DE EGRESOS NECESARIO. - DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACION Y ORDENAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES. - ORDENAR EL PAGO Y GASTOS DE LA ORGANIZACION. - LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL. VICEPRESIDENTE.- SON SUS FUNCIONES. - ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE POR EL RESTO DEL PERIODO EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA O REEMPLAZARLO EN LAS TEMPORALES. - COOPERAR CON LOS DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COORDINAR PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRÍCULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SE LES HACE SIMULTÁNEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. ADICIONALMENTE, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACIÓN Y SALUD, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS MATRICULADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CORPORACIÓN TALENTOS CULTURALES PEREIRA



Fecha expedición: 2019/10/24 - 15:18:07 **** Recibo No. S000885367 **** Num. Operación. 01-DRS-20191024-0070

CODIGO DE VERIFICACIÓN nDPCsf7bgS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nDPCsf7bgS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Pereira 01 de noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **Marco Aurelio Correa Jaramillo**, en calidad de representante legal de la Comunidad Organizada **Corporación Talentos Culturales Pereira**, con NIT: **901.282.003 - 1**, identificado con cédula de ciudadanía No **10.003.780 de la ciudad de Pereira** de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma: *Marco A. Correa Jb:*

Nombre: *Marco Aurelio Correa Jaramillo.*

C. C. No. *10.003.780 De Pereira.*

En calidad de: Representante legal de la Corporación Talentos Culturales Pereira.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto Inscripción
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14508705014



(415)7707212489984(8020)0000014508705014

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 8 2 0 0 3 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico: 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento:
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social: CORPORACION TALENTOS CULTURALES PEREIRA
36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Risaralda
40. Ciudad/Municipio: Pereira
41. Dirección principal: CR 15 17 B 07 BRR OLAYA HERRERA
42. Correo electrónico: laciberradio@gmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
9 4 9 9	2 0 1 9 0 5 0 6			1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios:
61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984 Nombre: MILENA ARCILA PALACIO
985 Cargo: ASESORA DE REGISTROS Y ATENCION AL PÚBLICO



ANEXO 5

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO
PEREIRA “ ÁREA DE SERVICIO 2 “ * La CiberRadio 94.2 Fm - HJU93
www.laciberradio.com

CORPORACIÓN TALENTOS CULTURALES PEREIRA
Nit : 901.282.003 - 1 * Carrera 15 N° 17 b - 07 Barrio Olaya Herrera
Pereira - Risaralda - Colombia * laciberradio@gmail.com

El municipio de Pereira en el departamento de Risaralda - Colombia, en su área de servicio 2, necesita su emisora comunitaria para difundir, apoyar y beneficiar a la comunidad en los diferentes proyectos y misiones sociales que se vienen dando en las comunas de la ciudad.

Hemos realizado una investigación en nuestras comunas las cuales son: Comuna el Jardín, Comuna el Poblado, Comuna San Nicolás, Comuna el Rocío, Comuna Boston, Comuna Rio Otún, Comuna Centro, Comuna Universidad, Comuna Villavicencio, Comuna oriente y Comuna Villa Santana; de las cuales obtuvimos unos resultados que nos permiten una idea más clara y amplia del estilo de vida y las necesidades de las comunidades de nuestra ciudad. En base a esta investigación desarrollamos nuestra propuesta de radio comunitaria.

Consideramos que el funcionamiento de la sociedad es posible gracias a la comunicación y al intercambio de mensajes e ideas entre los individuos, dando como resultado el cubrimiento de necesidades básicas y el acercamiento de la información que se produce en la comunidad. Nuestra propuesta es construir una radio moderna con contenido netamente comunitario donde el oyente tenga gran variedad de temas y propiciar la democracia, además del acceso a la información que se genera en nuestras comunas. Servir como plataforma para el desarrollo comunitario, el desarrollo cultural, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, incentivar la recreación y el deporte en los niños, la juventud, los adultos mayores; enseñar a implementar y dar a conocer las nuevas tecnologías en nuestra comunidad, emprender campañas de integración de las personas discapacitadas y colectivos LGTBI a la sociedad Pereirana. Campañas y proyectos contra la violencia intrafamiliar, el maltrato a la mujer, la farmacodependencia, el alcoholismo y la prostitución, que son temas que aquejan vulnerablemente nuestras comunidades y así permitirles a estas mismas un desarrollo social, integro, organizado y seguro.

Los mecanismos de participación que utilizaremos serán en base a la democracia participativa con convocatorias publicas a través del medio de comunicación, previa planificación y estructuradas bajo los parámetros que nos refieren las TIC en sus normas y leyes que regulan este tipo de medio; buscando así que todos los sectores sociales puedan tener oportunidad en participar de la difusión de sus contenidos, los cuales deben ser orientados a las comunidades del área de influencia.

Utilizaremos herramientas virtuales como redes sociales (facebook, instagram, twitter), plataformas en video (youtube), sitio web propio (www.laciberradio.com), radio virtual on line (la ciberradio) y aplicaciones móviles en playstore y appstore. Para difundir nuestros contenidos sociales a nuestra comunidad Pereirana tanto en Colombia como en el exterior. Así garantizamos expandir la información de nuestra comunidad.

Tendremos programas comunitarios enfocados en nuestro objetivo social y de apoyo a la comunidad Pereirana. Musicalización Crossover con géneros folclóricos, tradicionales y actuales; dirigidos a la población adulta y joven de nuestro municipio.

Apoyaremos a nuestros talentos musicales emergentes de diferentes géneros para incentivarlos a seguir con sus carreras y así ayudarlos a salir de las diferentes dificultades socio económicas que presentan en su entorno familiar.



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 17 de Octubre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo John Foronda, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Fundación Sueño Colombiano, con NIT: 816005628-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Fundación Sueño Colombiano, forma parte del sector alcoholicos.

Expedimos este compromiso a los 17 días del mes de Octubre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal :

Dirección y datos de contacto de la organización :

Carrera 5 # 15-62

Dirección y datos de contacto del representante legal :

Poseo de Castellana T4 Apto 001
Cel. 316 7333083



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 21 de Octubre de 2.019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Victor A. Mejia Mejia, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Fundacion Cultural CuerpoConvite, con NIT: 900872612-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Cuerpo Convite, forma parte del sector Jóvenes e infancia

Expedimos este compromiso a los 21 días del mes de Octubre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal : Victor A. Mejia Mejia



Dirección y datos de contacto de la organización :
Calle 24 No. 9-19A.

Dirección y datos de contacto del representante legal :
Cra 6ta # 18-58 Apto 2 -
Cel: 3206842979.



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 25 de Octubre de 2.019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Pro: Rodrigo Hurtado Gil, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Parroquia San Vicente de Paul, con NIT: 800231660-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Parroquia San Vicente de Paul, forma parte del sector religioso.

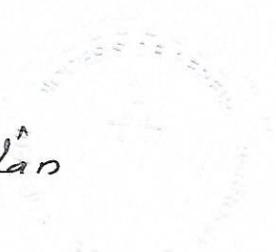
Expedimos este compromiso a los 25 días del mes de Octubre de 2019.

Firma Rodrigo Hurtado Gil
c.c. 15379872

Nombre del representante legal: Rodrigo Hurtado Gil

Dirección y datos de contacto de la organización:
Calle 33 Cra 1ª Bis Barrio José Antonio Galán

Dirección y datos de contacto del representante legal:
Calle 33 Cra 1ª Bis, Barrio José Antonio Galán
TEL: 3117629





ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 30 de octubre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Arnulfo de Jesús Calderon Vertel, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Colegio La Anunciación, con NIT: 900718690-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Colegio La Anunciación, forma parte del sector privado - educación.

Expedimos este compromiso a los 30 días del mes de octubre de 2019.

Firma 

Nombre del representante legal: Arnulfo de Jesús Calderon Vertel.
C.C. 32.398.907

Dirección y datos de contacto de la organización: cra. 3. # 19-38 - Pereira
Tel: 3330651 ext. 101

Dirección y datos de contacto del representante legal: cra 3. # 19-38 - Pereira
Tel: 3330651 ext. 101



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 7 de NOVIEMBRE de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo MARIA FERNANDA RAMIREZ # identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de CORPORACION CORAZON VALIENTE con NIT: 900400058-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución CORPORACION CORAZON VALIENTE forma parte del sector DROGADIECION.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de NOVIEMBRE de 2019.

Firma
Maria Fernanda R.
41.973.582.

Nombre del representante legal :
Maria Fernanda Ramirez Wincapia.

Dirección y datos de contacto de la organización :
BARRIO POECO ALTO CASA # 105.
TEL: 3136151002.

Dirección y datos de contacto del representante legal :
BARRIO POECO ALTO CASA # 192.
TEL: 3128039068



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 07 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Julio Cesar Correa, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Junta de acción comunal barrio las Margaritas II con NIT: 800100832-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Junta de acción comunal las margaritas II, forma parte del sector Desarrollo Comunitario

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma Julio Cesar Correa
4499198

Nombre del representante legal: Julio Cesar Correa

Dirección y datos de contacto de la organización :

Barrio las Margaritas II Manzana 2 Casa 19
Junta de acción comunal barrio las Margaritas II comuna Villasantana
Telefono: 312 709 1513

Dirección y datos de contacto del representante legal :

Barrio las Margaritas II Manzana 2 casa 19
Junta de acción comunal barrio las Margaritas II comuna Villasantana
Telefono: 312 709 1513



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 07 de Noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Yeferson Echeverry Palacio, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Lyra, con NIT: 900755014-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Corporación Lyra, forma parte del sector Cultura.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal :

Yeferson Echeverry Palacio c.c.9960802.

Dirección y datos de contacto de la organización :

Cra 2 bis #34-30

Telefono 3125005808

Dirección y datos de contacto del representante legal :

Cra 2 bis #34-30

Telefono 3125005808



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 10 de Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Amed Parra Castro, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Liga Risaraldense de fútbol de salón, con NIT: 816000785-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Liga Risaraldense de fútbol de salón, forma parte del sector Deporte y Recreación.

Expedimos este compromiso a los 10 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal: Amed Parra Castro

Dirección y datos de contacto de la organización: Coliseo Mayor Rafael Cuartas
Caviria Oficina N° 2
3105086269

Dirección y datos de contacto del representante legal: Mz 5 Cs 10 La Macarena
3105086269



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 10 de Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Gerardo Alberto Ramirez V., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Fundación Hospital Veterinario II, con NIT: 901288226-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Fundación Hospital Veterinario II, forma parte del sector Animalista - Ciencia.

Expedimos este compromiso a los 10 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Gerardo A. Ramirez

Nombre del representante legal: Gerardo Alberto Ramirez Villada

Dirección y datos de contacto de la organización: Cra 3 # 26-55 Tel. 3131854

Dirección y datos de contacto del representante legal: Condomio Bella Vista lote 2
3012001107



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 10 de Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Alexander Triviño Castro, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Asoadultos Santa Ana, con NIT: 907066008-0, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Asoadultos Santa Ana, forma parte del sector Adultos Mayores

Expedimos este compromiso a los 10 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma ALEXANDER TRIVIÑO CASTRO
C.C. 10.133.992.

Nombre del representante legal: Alexander Triviño Castro

Dirección y datos de contacto de la organización: Me 43 casa 76
San vicente - villa santana.
cel: 322 274 3234

Dirección y datos de contacto del representante legal: Me 43 casa 76
San vicente - villa santana

cel: 322 274 3234.
+cl: 3379477



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 13 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Gladis Elena Barcia Jimenez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Asociación Soledad de Montaña con NIT: 900671358-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Soledad de Montaña, forma parte del sector turismo.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Gladis Barcia

Nombre del representante legal :
Gladis Elena Barcia Jimenez
C.C. 1087997158

Dirección y datos de contacto de la organización :
cra 9 #25-44 Hotel Rosales
cel. 3146426691

Dirección y datos de contacto del representante legal :
cra 9 #25-44 Hotel Rosales



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 13 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Risaralda

Yo Jaime Alberto Arango Montes, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Colegio Nacional de periodistas de Colombia seccional con NIT: pasareña jurídica n. 1544, manifiesto que:
25 - 10 - 1957

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Colegio Nacional de periodistas de Colombia, forma parte del sector telecomunicaciones
seccional Risaralda

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal : Jaime Alberto Arango Montes

Dirección y datos de contacto de la organización : Cra. 4a No 15-20
Pereira centro

tel: 3341194 - cel: 3148499482

Dirección y datos de contacto del representante legal :

Cra. 4a No 15-20 tel: 3341194 - cel: 314849942



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Pereira 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

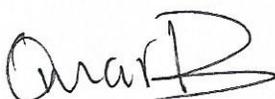
Estimados señores:

Yo Omar Andrés Barreto Novoa, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Asociación Ambiental Chinampa, con NIT: 900547654-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Corporación Talentos Culturales Pereira**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Asociación Ambiental Chinampa, forma parte del sector ecología y medio Ambiente.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

Firma 

Nombre del representante legal :

Omar Andrés Barreto Novoa

Dirección y datos de contacto de la organización :

Vereda La Linda, Finca El Dante
Corregimiento de Arabia
Pereira, Risaralda

Dirección y datos de contacto del representante legal :

CC: 1.099.682.767

Cel: 312 7176740

Mz 13 cs 13 Urb Colinas del Bosque.

CERTIFICACIÓN DE PROYECTO COMUNITARIO

Pereira 01 de noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

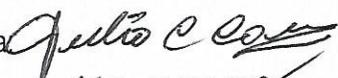
Yo Julio Cesar Correa, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Junta de acción comunal barrio las Margaritas II con NIT: 800100832-2, manifiesto que:

La Corporación Talentos Culturales Pereira, participa en la ejecución del proyecto denominado **BUSCANDO SONRRISAS**, teniendo como finalidad el beneficio de la población infantil y asumiendo a su cargo actividades de canto, entrega de premios y fiesta infantil de integración. El proyecto se inicio el 08 de diciembre de 2.018 y su terminación esta prevista para el 25 de diciembre de 2.019 en las zonas más vulnerables de La Comuna Villa Santana de la ciudad de Pereira - Risaralda - Colombia. El proyecto esta incluido en el área de jóvenes e infancia y en el área de recreación y deporte.

La Corporación Talentos Culturales Pereira participa en el proyecto desde el día 30 de abril de 2.019 hasta la fecha de firma de este documento.

Expedimos este certificado el primer (1) día del mes de noviembre de 2019.

Firma



4499198
Nombre del representante legal : Julio Cesar Correa

Dirección y datos de contacto de la organización :

Barrio las Margaritas II Manzana 2 Casa 19
Junta de Acción Comunal barrio las Margaritas II Comuna villasantana
Tel: 312 709 1513

Dirección y datos de contacto del representante legal :

Barrio las Margaritas II Manzana 2 Casa 19
Junta de Acción Comunal barrio las Margaritas II Comuna villasantana
Tel: 312 709 1513

CERTIFICACIÓN DE PROYECTO COMUNITARIO

Pereira 03 de noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo María fernanda Ramirez H., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Corazón Valiente, con NIT: 900400058-8, manifiesto que:

La **Corporación Talentos Culturales Pereira**, participa en la ejecución del proyecto denominado **ESCUCHA TU CORAZON VALIENTE**, apoyándonos con un programa radial semanal en su emisora comunitaria virtual www.laciberradio.com, todos los martes de 7:00 a 08:00 de la noche, en el cual se comparten las vivencias, historias y procesos llevados a cabo en la corporación corazón valiente y así brindar un estímulo para el desarrollo en la rehabilitación de nuestros usuarios. El proyecto se inicio el 30 de abril de 2.019 y su terminación esta prevista para el 30 de noviembre de 2.019 en La Comuna El Rocio de la ciudad de Pereira - Risaralda - Colombia. El proyecto esta incluido en el área de drogadicitos y alcohólicos.

La **Corporación Talentos Culturales Pereira** participa en el proyecto desde el día 30 de abril de 2.019 hasta la fecha de firma de este documento.

Expedimos este certificado a los tres (3) días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

María Fernanda Ramirez
41.923.582.

Nombre del representante legal :

María Fernanda Ramirez Hincapié.

Dirección y datos de contacto de la organización :

Barrio Rocio Alto casa #105
Tel: 3136151002

Dirección y datos de contacto del representante legal :

Barrio Rocio Alto casa #192
Tel: 3128039068

CERTIFICACIÓN DE PROYECTO COMUNITARIO

Pereira 05 de noviembre de 2.019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 Edificio Murillo Toro
 Carrera 8a entre calles 12A y 12B
 Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Yekerson Echeverry Palacio, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Lyra, con NIT: 900755014-8, manifiesto que:

La **Corporación Talentos Culturales Pereira**, participa en la ejecución del proyecto denominado **CIUDAD ARTE**, teniendo a su cargo actividades de pinta grafiti urbano, teatro callejero, danza al aire libre y cuenteros de parque. Involucrando a personas de diferentes edades y estratos sociales. El proyecto se inicio el 15 de Marzo de 2.019 y su terminación esta prevista para el 15 de diciembre de 2.019 en La Comuna Centro de la ciudad de Pereira - Risaralda - Colombia. El proyecto esta incluido en el área de cultura.

La **Corporación Talentos Culturales Pereira** participa en el proyecto desde el día 30 de abril de 2.019 hasta la fecha de firma de este documento.

Expedimos este certificado a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

Firma:



Nombre del representante legal :

Yekerson Echeverry Palacio cc. 9860909.

Dirección y datos de contacto de la organización :

Cra 2 bis # 34-30
Telefono 3125005808

Dirección y datos de contacto del representante legal :

Cra 2 bis # 34-30
Telefono : 3125005808